

Pedro Puche Martes
D. J. P.

Señor Oidiano } En la villa de Yula a veinte de febrero
de 20 de 780. } de mil ochocientos cincuenta y cuatro reunidos
en un Salas Consistoriales la Il. que componen el
Ayuntamiento. Conto de la misma periodo por
el Sr. D. Juan Esteban Serrano Alcalde Conto
para celebrar la señoría Oidiana de este día se
dio principio por la lectura del auto anterior y ha
llandole conforme quedo aprobada.

Elto continuo el Sr. Presidente manifesto debia
proceder al nombramiento de Puntos Reparte
dos para la evaluacion y clasificacion de la
propiedad de inmuebles para el año proximo
venidero mil ochocientos cincuenta y cinco y la
corporacion por unanimidad nombro a los Sr.
D. Blas Menor, D. Luis Puche, D. Pedro Puche Palao,
D. Miguel Palao, D. Pascuala Navarro, D. Pascual
Palao Menor, D. Juan Maria de Souaino Casanova
y D. Margarita Lau. acordaron acordaron nombrar
para remitir a la superioridad la triple
lista a fin de que el Sr. Ocho los otros ocho